



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 472

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7º del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el señor **DAVID RAFAEL NAVARRO MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.114.432, se encuentra vinculado en la planta de Personal Administrativo de la Universidad desde el 16 de diciembre de 1992, actualmente desempeña el cargo de profesional especializado, código 222, grado 08.

Que mediante correo enviado al correo de la Oficina de Talento Humano 19 de noviembre del presente año, el señor **DAVID RAFAEL NAVARRO MEJIA**, con visto bueno de su jefe inmediato, solicita el disfrute de tres (3) días hábiles de vacaciones, a partir del 1 de diciembre de 2025.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano, el señor **DAVID RAFAEL NAVARRO MEJIA**, tiene pendiente de disfrute seis (6) días hábiles del periodo 2021-2022 y cinco (5) días hábiles del periodo 2023-2024.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE

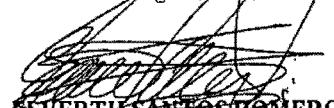
ARTICULO 1º: Conceder al señor **DAVID RAFAEL NAVARRO MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.114.432, el disfrute de tres (3) días hábiles del periodo 2021-2022, a partir del 1 al 3 de diciembre de 2025, inclusive, quedando pendiente de disfrute tres (3) días hábiles del periodo 2021-2022 y cinco (5) días hábiles del periodo 2023-2024, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la Oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D. C., a los

28 NOV 2025


EVERLENY SANTOS ROMERO
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH	
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano	